



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta,

13 ABR 2023

RES. H N°

0385/23

EXPTE. N° 4648/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **ALFREDO ISMAEL BURGOS, LU N° 713.568**, tramita la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0108/23, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 27 de abril del año 2023 a hs. 18,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 0108/23 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día jueves 27 de abril del año 2023 a hs. 18,30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura **"LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA APLICADA AL ÁMBITO EDUCATIVO. ESTUDIO DE CASO DEL MUSEO ESCOLAR DE EL DIVISADERO DEL DEPARTAMENTO CAFAYATE, EN EL PERIODO 2019- 2020"** del alumno **ALFREDO ISMAEL BURGOS, LU N° 713.568** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa